ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-000639

Res. 793/2021

Montevideo, 13 de abril de 2021.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para las asignaturas de Introducción a la Química Industrial y Estadística de la Carrera de Tecnólogo Químico, para el departamento de Montevideo (Sedes Buceo y LATU);

RESULTANDO: que a fs. 2 y 4, lucen las Bases, requisitos y la integración del Tribunal del citado Llamado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Autorizar un Llamado a Aspiraciones para las asignaturas de Introducción a la Química Industrial y Estadística de la Carrera de Tecnólogo Químico, para el departamento de Montevideo (Sedes Buceo y LATU).

2) Aprobar las siguientes Bases para el presente Llamado:

Docente de Introducción a la Química Industrial:

REQUISITOS:

- Poseer título de Ingeniero Químico o Ingeniero de Alimentos, o estudiante avanzado (aprobado el 80% aproximadamente) de dichas carreras universitarias, o formación equivalente.
- Se valorará poseer experiencia docente documentada.

- Se valorará acreditar experiencia laboral en procesos industriales.

Docente de Estadística:

REQUISITOS:

- Poseer formación terciaria concluida vinculada con estadística.
- Se valorará poseer experiencia docente documentada.

3) Designar el Tribunal para asignatura Introducción a la Química Industrial que estará integrado por:

TITULARES:

Sarahia FERNÁNDEZ

Silvia BELVISI

Silvana VERO

SUPLENTE:

Alejandra PONS

Designar el Tribunal para asignatura Estadística que estará integrado por:

TITULARES:

Paola GHIO

Silvia BELVISI

Paula RODRÍGUEZ

SUPLENTE:

Alejandra PONS

Criterios del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos
- Entrevista sobre temas inherentes a la función.

1ª etapa: se realizará la evaluación de la Relación de Méritos estableciendo un orden de calificación. Para pasar a la siguiente etapa deberán alcanzar al menos 30 puntos de un total establecido de 60 puntos.

ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

2da etapa: se entrevistará a los candidatos que pasen la 1ª etapa, sobre temas inherentes a la función. Los entrevistados pasarán a integrar un registro de aspirantes, si alcanzan al menos 20 puntos de los 40 asignados a esta etapa.

4) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, desde el 20/04/2021 al 30/04/2021 inclusive, en el horario de 13:00 a 17:00.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

a) Cédula de Identidad (original y fotocopia)

b) Credencial Cívica (original y fotocopia)

c) Carpeta de Méritos con originales a la vista y relación de méritos.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado, se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc